

DIARIO DE

BARCELONA,

Del jueves 3 de

abril de 1834.



San Benito de Palermo.

Las cuarenta horas estan en la Iglesia colegiata de Santa Ana: se reserva á las siete de la tarde.

Sale el Sol á las 5 horas y 42 minutos, y se pone á las 6 y 18.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barometro.	Vientos y Atmósfera.
2	6 mañana.	9	32 p. 10 1.1	N. O. sereno.
id.	2 tarde.	13	32 10 1	S. O. var. nubecilla.
id.	10 noche.	10	32 11 2	S. O. cub.

GOBIERNO MILITAR Y POLITICO DE BARCELONA.

El Excmo Sr. Capitan General de este ejército y Principado con fecha de 4 del actual me comunica la Real orden que sigue.

El Inspector general de infanteria en 26 del anterior me dice que en 24 del mismo le comunicó el Sr. Secretario del despacho de Guerra la Real orden siguiente. = Excmo. Sr. = Conformándose la REINA Gobernadora con lo expuesto por V. E. se ha servido aprobar á nombre de su augusta Hija la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II el adjunto formulario que designa los documentos que deben exhibir los gefes y oficiales comprendidos en el Real decreto de once del corriente, y que lo remita á V. E. para que con arreglo á la regla duodécima de la circular de la misma fecha que fija las reglas para la aplicacion de dicho Real decreto lo pase V. E. á los Capitanes Generales para que obre en las juntas de clasificacion los efectos correspondientes en lo respectivo á las citadas clases del arma de su cargo. = Lo traslado á V. con inclusion del formulario que se cita para los efectos correspondientes en el corregimiento de su mando. = Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 14 de marzo de 1834. = Manuel L'auder. = Sr. Gobernador de.

Lo que se hace saber por medio del Diario de esta capital á todos los Sres. gefes y oficiales comprendidos en el Real decreto mencionado, residentes en este corregimiento, con insercion al propio objeto del formulario que se relaciona. Barcelona 31 de marzo de 1834. = Francisco Fernandez.

FORMULARIO.

CAPITANIA GENERAL DE

Provincia de

Pueblo de

D. N. Coronel Comandante Capitan efectivo con tal grado con residencia en dicho pueblo y Provincia.

Nació en tal pueblo y Provincia, en tal día mes y año segun acredita por la adjunta fé de Bautismo.

Entró á servir en tal tiempo y en tal clase en el Regimiento tal.

Fué declarado exento de purificacion, purificado ó calificado de su conducta, segun comprueba por la adjunta cópia legalizada de la certificacion que original obra en su poder.

Obtuvo la licencia ilimitada de que igualmente acompaña cópia para tal punto, habiéndose trasladado á su residencia actual á solicitud propia, ó por orden de S. M. ó del Capitan General de tal parte fecha tantos, segun tambien acredita por cópia certificada, ó bien obtuvo su retiro en tantos por haberlo solicitado ó por Real orden de tantos, ó bien á consulta del Supremo Consejo de la Guerra en consecuencia de los Reales Decretos de 15 y 30 de octubre de 1832 y 22 de marzo de 1833, lo que como las variaciones de residencia que ha tenido y sus causas son de ver en las copias de los correspondientes documentos que acompaña.

El último Cuerpo en que ha servido era el Regimiento de tal, de donde salió por la disolucion del Ejército en 1823, ó por tal motivo segun espresa la cópia adjunta de la orden de su separacion del servicio activo.

Permaneció constantemente en la Península ó emigró al estranero en tal año habiendo regresado en virtud de Real orden particular que conserva en su poder y de que presenta cópia ó bien á consecuencia del Real Decreto de Amnistia.

Ha obtenido tales y tales empleos y grados en tales y tales fechas como acredita por las adjuntas copias de sus Reales Despachos ó por documentos equivalentes.

Se halla útil y solicita continuar en el servicio activo, ó bien padece algunos achaques y por esto ó por convenirle así desea quedar en la clase de escedente ó pasar á la de retiro.

Cuyas circunstancias asegura bajo su palabra de honor para los efectos consiguientes al Real Decreto de tantos de febrero último, en tal punto á tantos dias de tal mes y año.

Y sabe el delito en que incurre y la pena á que se hace acreedor aquel que de palabra ó por escrito informa á sus superiores cosa contraria á la verdad y lo firma.

Madrid 26 de marzo.

Partes recibidos en la secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.

El capitán general de Galicia con fecha 20 de marzo remite á este ministerio el oficio siguiente:

Excmo. Sr.: Comunicados los avisos á las comisiones de la empresa de guardacostas, al bergantin *Guadalete* y al comandante general interino de Vigo, el coronel D. Sebastian Cuesta, de la vigilancia mas rigurosa para la aprehension de la balandra *Express Packet*, que cargada de efectos de guerra para el Pretendiente habia salido de Plymouth, segun comunicacion que el 6 de este mes me hace el ministro de S. M. en Londres; salieron los buques guardacostas y el bergantin *Guadalete* á cruzar sobre la costa, y el resultado mas feliz ha coronado las diligencias.

El 17 último á las doce de la mañana el bergantin guardacostas el *Argos*, al mando de su capitán D. Juan Antonio Cortina, apresó la balandra, de cuya operacion se enterará S. M. por el adjunto parte que tengo el honor de pasar á manos de V. E.

Previamente he dispuesto se alije el buque, y que se deposite en almacén seguro su cargamento con doble inventario, uno en poder del comandante militar interino de la provincia de Tuy, y otro en la comision de la empresa de guardacostas, formando el competente expediente de alijo.

Como que en la comunicacion que me hace el Sr. Vial dice venir á bordo alguno ó algunos agentes del Pretendiente, he prevenido al coronel Cuesta que si realmente vienen españoles á bordo, disponga formar sumaria por separado para identificar las personas, la que me pase inmediatamente para hacerlo yo á la comision militar á fin de que sean juzgados con arreglo á las leyes.

Aunque no se ha reconocido formalmente el cargamento, me dice el coronel Cuesta que consiste en 2500 fusiles, 200 barriles de cartucheria de fusil, 180 barriles mayores de pólvora, y una porcion de zapatos.

Todo lo que pongo en noticia de V. E. para conocimiento de S. M., á quien no puedo menos de recomendar la actividad, zelo y eficacia del coronel Cuesta, comandante interino de la provincia de Tuy, que aprovechó momentos para activar la salida de los guardacostas y el bergantin *Guadalete*, sin cuya actividad se hubiera escapado esta balandra. Asimismo son dignos de la soberana consideracion los continuados servicios que en la vigilancia de la costa han prestado los buques guardacostas siempre dispuestos tanto á las comisiones como los capitanes de los buques á emplearse en tan interesante servicio á la menor insinuacion, y muy particularmente al capitán del *Argos* D. Juan Antonio Cortina.

Parte á que hace referencia el oficio anterior.

Comandancia general de la provincia de Tuy.—Excmo. Sr.: Tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. que la balandra inglesa *Express Packet*, de que V. E. me habla en su oficio de 4 de enero comprada en Bristol por los agentes del Sr. Infante D. Carlos, y cargada en Plymouth con las armas y municiones trasbordadas del *Flory*, por no haber podido este efectuar su viage á Bilbao, fue presa y está fondeada en esta bahía desde las ocho de la noche de ayer, conducida por el bergantin de esta comision de war y

dacostas el *Argos*, de cuyo activo capitan recibo en este momento el parte siguiente:

„Tengo la satisfaccion de trasladar á V. S. el parte que acabo de recibir de D. Juan Antonio de Cortina, comandante del bergantin *Argos*, que á la letra es como sigue: „En este dia y hora de las seis de la mañana dimos vista á una balandra que nos demoraba al N. O., estando nosotros situados al mismo tiempo O. S. O. corregido á distancia de cuatro á cinco millas; en su consecuencia nos pusimos en su demanda siéndonos sospechosas sus maniobras. A las doce llegamos á su costado, en cuya hora llegó al nuestro la trincadura *Rigurosa*, en la que me trasladé y pasé á bordo de la expresada balandra, y despues de haber preguntado á su capitan la procedencia, destino y cargamento, me contestó que venia de Portsmouth para Oporto y Lisboa con viveres; en vista de esto, y con presencia de las últimas órdenes que tengo del gobierno de S. M., procedí á su reconocimiento, y resultó que su cargamento, en lugar de viveres, consistia en armamento de fusileria y municiones de guerra, sin poder en este momento dar á V. un parte detallado de todo lo que en sí encierra la indicada balandra, hasta tanto que no se proceda á su completo reconocimiento. A las dos y media de este dia, por la tarde, llegó á nuestro costado un barco de vapor, que arbola bandera de D. Pedro, que segun parece está cruzando sobre las aguas de la costa de Portugal, el que largó un bote y pasó en él á bordo de la balandra inglesa en donde yo me encontraba, el comandante de dicho vapor, que despues de haber tenido algunas contestaciones con él, me manifestó que la tal balandra pertenecia ser presa suya en el supuesto que el cargamento iba para D. Miguel; sin embargo de esto no pude, ni debia acceder á sus deseos, mediante á que yo habia hecho la aprehension sin su auxilio en la costa de España, y señaladamente dentro del radio que marcan las instrucciones que tengo.

Por todo lo cual, y habiendo determinado el comandaute del referido vapor pasar á este puerto, me ofreció dar remolque á este buque, balandra y trincadura, á lo que accedí por llegar mas pronto, y poder dar conocimiento á las autoridades competentes de dicha aprehension. Es cuanto puedo poner por ahora en conocimiento de esa comision para que lo eleve á quien corresponda; y entre tanto quedo en custodia de la expresada balandra con toda la vigilancia que exige. Dios guarde á V. muchos años. A bordo del bergantin *Argos* á las nueve de la noche en el puerto de Vigo á 17 de marzo de 1834. = Juan Antonio de Cortina. = Sr. comisionado principal de guardacostas en este puerto.

Nota. El nombre de la balandra de que se hace mencion es como sigue: *Express-Packet*. Y últimamente, tanto por los papeles que he sellado, como por el capitan de la referida balandra, resulta que conduce 100 cajas de fusiles con 25 cada una; 200 barriles pequeños de cartucheria de fusil; 180 barriles mayores de pólvora de á quintal cada uno, y una porcion de zapatos: esto ha declarado últimamente el capitan, habiéndose antes negado á ello. = Cortina.“

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, y que se sirva tomar las disposiciones que juzgue oportunas respecto á la balandra *Express-Packet* expresada, que se halla en esta ría, situada frente al cabo Laxe, escoltada por el dicho bergantin y la escampavía *Rigurosa*, y marinada con

un oficial y parte de la fuerza de aquel bergantin." Lo que me apresuro á trasmitir á V. E. por extraordinario, añadiendo que dicho buque queda custodiado y sin comunicacion alguna hasta que V. E. determine lo que debe hacerse; y con este motivo no puedo menos de recomendar á V. E. muy eficazmente el distinguido servicio que acaba de hacer á S. M. este digno y activo capitán, y el decidido y voluntario esmero con que tanto él como todos los demas comandante y empleados de esta division de guardacostas se prestan á cuanto se les indica á costa del trabajo mas improbo y con el mas decidido entusiasmo: lo cual ruego á V. E. tenga á bien elevarlo á S. M. la REINA Gobernadora en justo obsequio de tan loable conducta. Dios guarde á V. muchos años. Vigo 18 de marzo de 1834. = Excelente Sr. = El comandante general interino, Sebastian Cuesta. = Excmo. Sr. capitán general interino del reino. = Es copia. = Francisco Moreda.

Gaceta de Madrid.

Zaragoza 29 de marzo.

El coronel Noguera despues de recorrer diferentes pueblos del señorío de Molina en persecucion de la gavilla de Carnicer, entró el 26 en Albarracin y salió para seguir su comision. El teniente coronel Pastor recorre el partido de Daroca para donde se dirigió la gavilla de Conesa y Montañes, cometiendo diferentes robos y tropelias. En el partido de Alcañiz se han aumentado las gavillas, la mayor parte desarmados, prevaleciéndose los instigadores del desorden de la ausencia de las tropas, pero habiendo llegado un batallon de la Guardia serán perseguidas y esterminadas.

Hoy reciben en Fuentes su vestuario la primera compania de preferencia de Zaragoza, mandada por el capitán D. Mariano Tabuena, que tambien pasa á operar al partido de Alcañiz; se está ya formando la segunda, y se activa la formacion de los Fusileros para esterminar cuanto antes unas gavillas que no merecen otro titulo que la de grandes partidas de facinerosos, segun las tropelias y robos que cometen.

El brigadier Linares se halla recorriendo la frontera de Cinco Villas y Navarra.

Diario de Zaragoza.

Embarcaciones entradas en Cádiz desde el 15 hasta el 18 de marzo.

Dia 15. = Ayer entraron el bergantin-goleta español Ana Maria, capitán D. Josef Maria Arjona, de Barcelona y Sitjes en 12 dias, con caoba, azúcar y vino á D. Antonio Canadell. Laud idem San Josef, patron Josef Beltran, de Barcelona y Vendrell en 10 dias, con papel, vino, aguardiente y géneros; y un místico de Algeciras. Hoy el místico español el Santo Cristo del Grao, patron Vicente Beltran, de Tarragona y Valencia en 10 dias, con arroz, habichuelas, aguardiente y géneros; y un laud de levante, de donde quedan fondeadas en la costa de canal ocho embarcaciones menores, todos españoles. Del Estrecho vienen otro místico y dos laudes. Viento E. fresco con cerazon.

Dia 16. = Polacra-goleta española Venus, capitán D. Josef Senrat, de Barcelona en 5 dias, con vino, aguardiente y otros efectos para la Habana, á D. Antonio Coma. Varias embarcaciones menores que estaban dadas fondo en la costa de canal, y una polacra de levante. Hace rumbo al Estrecho

una goleta. Y ha salido un español. Viento E. fresco con cerrazon.

Dia 17. = Ayer entraron la polacra nuestra Señora del Rosario, patron Asisco Durall, de Blanés y el Vendrell en 11 dias, con vino, aguardiente y otros efectos. Laid el Rosario, patron Geraldo Truch, de Barcelona y Selou en 17 dias, con aguardiente, papel y géneros. Ademas cuatro españoles. Nada ha entrado hoy ni queda novedad. Y han salido tres ingleses. Viento E. fresco.

Dia 18. = Goleta de guerra española la Nueva Maria, su comandante el teniente de navío D. Eduardo Brian, de Cartagena en 5 dias. Ademas siete españoles. Viene del Estrecho un laid y de poniente y Sanlucar otras cuatro menores. Y ha salido anoche la goleta de guerra española Mahonesa, su comandante el teniente de navío D. Josef Llobregat, para la mar. Ademas un bergantin-goleta ingles para Gibraltar. Viento E. fresco.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Francisco Vila y Macabeu, se presentará en la Administracion de Rentas de Provincia, calle de la Merced, para entregarle un documento que le pertenece, con la advertencia que si no lo verifica luego, le parará el perjuicio que fuere procedente.

Los herederos ó sucesores de D.^a Beatriz de Mena, huérfana del teniente coronel D. Lucas, los de D.^a Maria Llinas, viuda del capitan D. Domingo; y los de D.^a Teresa Frances y Ayguals, viuda de D. Gervasio Gironella, se servirán presentarse en la oficina de intervencion militar de este distrito, donde se les enterará de un asunto que les concierne; advirtiéndole que de no verificarlo, podría resultarles perjuicio. Barcelona 2 abril de 1834.

El Sr. marques de Serdañola ó su apoderado se servirá pasar á la administracion de rentas de provincia en la que se le entregará un documento que le pertenece.

Se recuerda al público, que á las 11 de la mañana del dia de hoy se procederá al último remate del asiento del vestuario para la marineria de la Real armada, en el parage que señalan los anteriores avisos.

Habiendo fallecido en Puerto Rico el capitan Josef Ros, que lo era de la polacra goleta española, S. Josef, salido de este puerto en el mes de agosto del año pasado y regresado dicho buque en 1.^o del actual, al mando del capitan D. Bartolomé Durall; se avisa á los sugetos que tengan interes en su expedicion, pasen á casa los Sres. Blanich y Dotres, junto á la puerta del mar al lado del café de la Constancia, con los documentos justificativos para tomar la competente nota, á fin de que al arrêglo de cuentas no pueda seguirseles perjuicio.

Aberturas de registro. El bergantin español S. Cristóbal, capitan Gabriel Cardona, saldrá de este puerto para la Habana á primeros de mayo; tiene buenas comodidades para pasajeros y puede admitir alguna parte de cargo á flete: los que gusten valerse de este buque, podrán conferirse con el mismo capitan, ó con sus consignatarios los señores Compte y Compañia.

El martes próximo saldrá para Mahon el jabeque Jabat, patron Juan Blascos, admite cargo y pasajeros: se despacha en la calle de la Fusteria, tienda num. 13.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Sevilla y Cadiz en 18 dias el laud Virgen del Carmen, de 24 toneladas, su patron Tomas Oliver, con habas para Rosas. De Cullera en 3 dias el laud Virgen de los Dolores, de 8 toneladas, su patron Sebastian Oliu, con naranjas. De Porvendres en 3 dias el laud S. Antonio, de 2 toneladas, su patron Salvador Abril, con arreos de pescar. De Motril y Almeria en 8 dias el laud Armonia, de 34 toneladas, su patron Joaquin Ventura, con algodón, vino, y perdigones á varios. De Motril en 20 dias el laud el Gaiman, de 25 toneladas, su patron Josef Grané, con algodón á varios. De Sevilla y Cadiz en 30 dias el laud Virgen de Misericordia, su patron Pedro Pages, con trigo y lana á varios. De id. en 35 dias el laud S. Mariano, de 12 toneladas, su patron Pedro Marti, con trigo y corcho. De Cadiz, Milaga y Cartagena en 22 dias el laud S. Josef, de 20 toneladas, su patron Josef Sala, con garbanzos, atun, trapos, añil y otros géneros á varios. De Benicasi y Alfaques en 15 dias el laud S. Josef, de 20 toneladas, su patron Sebastian Guarch, con espartería. De Fernambuco en 63 dias la polacra-goleta Constancia, de 75 toneladas, su capitán Buenaventura Alsina, con algodón, astas y palo tinte á varios. Ademas 11 buques de la costa de esta provincia con carbon, vino, madera y otros géneros.

Despachadas.

Bergantin español Paquetè de Villanueva, capitán D. Felix Boada, para la Habana con frutos y efectos. Jabeque id. S. Antonio, patron Claudio Laborda, para Iviza con efectos y lastre. Laud id. Joven Antonio, patron Juan Bautista Lacomba, para Vinaroz con id. Idem S. Sebastian, patron Sebastian Duran, para id. con id. Idem S. Josef, patron Josef Simó, para Valencia con varios efectos. Id. S. Vicente, patron Silvestre Dansa, para id. en lastre. Id. la Rosalia, patron Jaime Bruguera, para Motril con maiz y otros efectos. Bergantin toscano S. Pascual, capitán Benito Pigliani, para Gibraltar con duelas. Ademas 7 buques para la costa de esta provincia con algarrrobas, arroz, efectos y lastre.

Funcion de iglesia. Hoy juéves á las seis menos cuarto la ilustre y Real Congregacion de la Purisima Sangre de nuestro Señor Jesucristo tendrá sus devotos ejercicios, y hará la plática el Rdo. D. Josef Atance, Presbítero y Beneficiado de la parroquial del Pino.

Libros. Los señores suscriptores á la *Historia general de España* por el P. Mariana, podrán presentarse en la oficina de este periódico, y en la librería de Oliva, calle de la Platería á recoger el tomo XI y adelantar el importe del XII y los de las entregas de láminas el cuaderno 13.

Coleccion de novelas históricas originales españolas. El editor de esta vasta empresa no ha perdonado ni perdonará medio alguno para que llegue á efecto del modo mas satisfactorio, valiéndose para ello de aquellas personas que, conocidas ya ventajosamente en la literatura contemporánea, han ofrecido ya frutos muy apreciables en este género de composiciones, sin escluir las producciones que otros autores quieran brindar; las que desde luego aparecerán en esta coleccion serán las novelas históricas que

don D. Ramon Lopez Soler, D. Mariano Josef de Larra, D. Serafin Calderon, D. Ventura de la Vega, D. Antonio Gil y Zarate, D. Patricio de la Escosura, D. Josef de Espinceda, D. Estanislao de Cosca Vayo y otros. La coleccion comenzará con la novela titulada el Primogénito de Alburquerque, que constará de cuatro tomos en 8.^o en buen papel y bella estampa. Los Sres. que se sirvan suscribir acudirán á tomar los sobre dichos cuatro tomos y adelantar el importe del 1.^o de la siguiente que saldrá á luz á la mayor brevedad. El editor, queriendo combinar el mérito de la coleccion con la comodidad en el precio, ha fijado el de 7 rs. por cada tomo, advirtiéndole que no se darán en venta suelta sino las novelas que se hallen concluidas, reservándose para este caso señalar el aumento de su precio. Se suscribe en la libreria de Piferrer.

Un tercero en discordia, comedia original en tres actos y en verso por D. Manuel Breton de los Herreros, se hallará en la citada libreria de Piferrer, á 7 rs., tambien se hallará el drama en un acto, traducido del frances por el mismo autor, titulado: *La loca fingida*.

Avisos. Ignorándose el paradero de D. Pablo Soler, residente en esta, se le suplica se sirva conferirse con D. Vicente de Paul Colom, calle del Call, tienda núm. 2, para enterarle de un asunto que le interesa.

El mastro sastre que vive en la plazuela de los Ciegos, frente el librero, dará razon de una señora viuda que tiene una habitacion decente y desearia encontrar uno ó dos señores de carácter para darles de comer y demas necesario al precio que se convengan.

Rotornos. En el meson de la Buena Suerte hay la galera del ordinario Pistolet, para Girona.

En el meson de Girona hay el carabá de Ramon Atanasio (a) Daniel, que saldrá el lunes para Lérida y su carrera.

Pérdida. De la calle de Moncada casa num. 17, se escapó un pájaro de Norte-América llamado Mariposa, cuyo plumage es verde y el pecho amarillo y colorado; al que lo devuelva en dicha casa se le darán las señas y 60 rs. de gratificacion.

Desde las Carmelitas calzadas, pasando por la calle del Hospital, Rambla Porta Ferrisa y, den Bot á Santa Teresa, se perdieron unos pendientes de esmeraldas y diamantes: el que tenga la bondad de entregarlos en la calle de San Pablo, núm. 13, segundo piso, recibirá un duro de hallazgo.

Serviente. Se desea encontrar una muger de 30 á 40 años de edad, que sepa cocinar bien y esté enterada de los quehaceres domésticos. La que se crea con estas circunstancias y tenga personas conocidas que abonen su conducta, podrá acudir á la plaza del Correo viejo, num. 2, cuarto 1.^o

Teatro. Coquetismo y Presuncion, comedia de costumbres en 3 actos y en verso, en la que se presentará el Sr. Javier Armenta, galan joven, y por no haber llegado aun la dama caracteristica, suplirá la Sra. Ferrer. Baile y sainete.

A las 7.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.